

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE CAZA

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de CAZA, sita en PAULINO CABALLERO Nº 13, a las 10:00 horas, del día 09/11/2016, se reúnen:

D/Dña..SANTOS GARCÍA ANTÓN

Presidente/a de la Junta Electoral.

D/Dña...AGUSTÍN CAMBRA ABAURREA

Vocal de la Junta Electoral.

D/Dña...JOSÉ MIGUEL GORTARI IZU

Secretario/a de la Junta Electoral.

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

1º.- CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE CAZA

2º.- PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS A LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE CAZA

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

ACUERDOS

1º.- El secretario informa que únicamente se ha presentado como candidato a la presidencia de la Federación Navarra de Caza Don José Ángel Remírez Arana. El candidato presentado figura como elector en el censo electoral por el estamento de deportistas y de técnicos, ha presentado su candidatura dentro del plazo establecido, y ha formalizado dicha presentación registrando en la secretaría de la Federación Navarra de Caza un escrito de dimisión como miembro de la Comisión Gestora junto con otro por el que manifiesta su voluntad de presentarse como candidato a la elección de Presidente que reúne los requisitos establecidos en el artículo 19.3 del Reglamento Electoral y va acompañado de los avales prestados por más de 15 miembros de la Asamblea General, que a su vez reúnen los requisitos establecidos en el artículo 7 del Reglamento Electoral.

2º.- Por cuanto antecede, se acuerda la proclamación de Don José Ángel Remírez Arana como único candidato a la presidencia de la Federación Navarra de Caza.

4º.- No se formulan ruegos y preguntas.

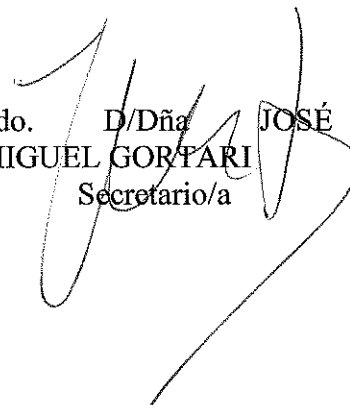
La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Caza podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo establecido en el calendario electoral (se inicia el 10 de noviembre y finaliza el 17 de noviembre).

A las 10,05 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo. D/Dña SANTOS
GARCÍA
Presidente/a

Fdo. D/Dña AGUSTÍN
CAMBRA
Vocal

Fdo. D/Dña JOSÉ
MIGUEL GORTARI
Secretario/a

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be the signature of José Miguel Gortari, is written over the printed name and title of the Secretary.